

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACION

"RED DE ECONOMIA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA (R E A S)"

En la ciudad de Córdoba y siendo las diez horas del día treinta de abril de mil novecientos noventa y cinco, reunidos:

Carola Reintjes con DNI: 5.343.008.658 y domicilio en Chiclana, calle LLano de las Maravillas, s/n.

Antonio Pons Cañellas con DNI: 41.342.262 y domicilio en Palma de M. calle Brigada Alonso Pol, nº 92.

Ana Fernández Puentes con DNI: 33.767.140 y domicilio en Pontevedra, avda. Sta María, nº 5-3º.

Carmen Aparicio Celestino con DNI: 50.079.683 y domicilio en Madrid, calle Camarena, nº 211.

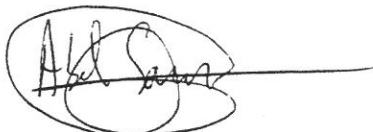
Antoni Puig i Ollé con DNI: 38.033.497 y con domicilio en Esplugues, ctra. Cornellá, nº 23-25.

Abel Sanz López con DNI: 15.878.594 y domicilio en Burlada, calle Concejo de Olaz, nº 5-8º.

Todos mayores de edad, se reúnen en el salón de actos del Jardín Botánico y acuerdan:

1º) Constituir la Asociación "RED DE ECONOMÍA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA (REAS)", con sede, provisional, en Madrid, calle Navas de Tolosa, número tres, tercero, cuyo objeto social será el de potenciar, apoyar y coordinar las iniciativas empresariales, económicas y financieras que tengan en su haber el respeto al Medio Ambiente, la integración en su actividad de un mínimo de personas desfavorecidas socialmente y de un funcionamiento democrático como sistema de opinión y de gestión colectiva de la actividad empresarial.

2º) Que la mencionada Asociación se constituye sin ánimo de lucro, no pudiendo ejercer actividades industriales, comerciales o profesionales, ni dedicar sus bienes a esos fines.



*Carola Reintjes*

*Carmen Aparicio*

*Antoni Puig i Ollé*

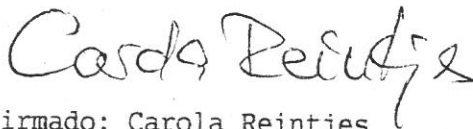
*Abel Sanz López*

*Abel Sanz López*

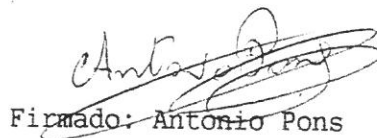
3º) Aprobar los Estatutos de la Asociación y decidir la presentación de los mismos para su inscripción en el Registro de Asociaciones.

4º) Hacer constar el acatamiento a la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964 y demás disposiciones legales concomitantes.

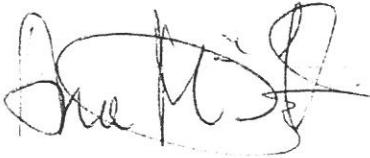
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos del día expresado, dando fe de la misma todos los asistentes.



Firmado: Carola Reintjes



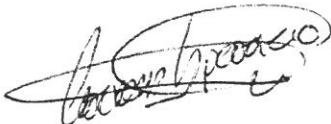
Firmado: Antonio Pons



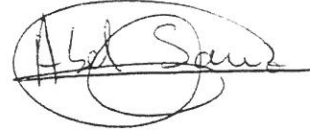
Firmado: Ana Fernández



Firmado: Antoni Puig



Firmado: Carmen Aparicio



Firmado: Abel Sanz